



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR I
Tipo	Básica
Materia	Fundamentos del Diseño
Especialidad	Diseño de Interiores
Curso y semestre	Primer Curso y 1er Semestre
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2,5h Clase+1,5 h ADD
Horario de impartición	Clases: lunes 8:15-9:30 y miércoles 8:15-9:05 ADD A: jueves 13:40-14:55; ADD B: jueves 9:05-10:20
Departamento	PROYECTOS Y TÉCNICAS DE DISEÑO DE INTERIORES

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
María Loriente	mloriente@esda.es	1º A
Álvaro Albajez	aalbajez@esda.es	1º B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Introducción del alumno al análisis formal y funcional.

Se pretende iniciar en este proceso mediante conceptos sólidos y metodologías claras de análisis con técnicas que sirvan para el posterior proceso del proyecto.

Rigor en la toma de datos, en el acopio de documentación y en el análisis.

Uso imaginativo e innovador de formas y significados, expresión y representación.

Introducción en conceptos relacionados con volumen y espacialidad aplicados a la disciplina.

Importancia del color y las implicaciones generadas en el diseño de interiores.

Todo ello acompañado con la realización de ejercicios de análisis y propuestas formales para una correcta iniciación en conceptos empleados en posteriores asignaturas proyectuales. Se realizan individualmente o en grupo.

2.2. Contextualización

La asignatura es una introducción a elementos y herramientas básicas del diseño.

La asignatura trata de iniciar al alumno en la lógica compositiva, formal y teórica del diseño. En particular aplicado al diseño de interiores.

Se sentarán las bases para la comprensión formal del diseño y establecerán relaciones con otras disciplinas, para facilitar la introducción de los conceptos.

3. CONTENIDOS

Referidos a la especialidad:

Conocimientos básicos del diseño de interiores: color, forma, estructura, composición volumen y espacio..

Análisis de la forma, composición y percepción.

Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual en interiorismo.

Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Análisis de proyectos de diseño: forma y función.

Búsqueda y análisis de documentación.

Visión y percepción. Teorías de la Gestalt. La percepción como creación activa del cerebro.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Según ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:

-CG 2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

-CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

- CG 4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG 8. Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG 17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG 18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21. Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

Según ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:

- CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 . Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.
- CT 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT 14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

No tiene competencias específicas.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajos en grupo

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará integrado los grupos formados al efecto tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Tutorías académicas de grupo

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a un determinado grupo de alumnos para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos será mediante la realización de propuestas de pequeños proyectos, con la siguiente estructura:

- _ Introducción al tema. Exposición de los contenidos a tratar y la búsqueda de información.
- _ Desarrollo de las prácticas con la asistencia del profesor.
- _ Entrega y exposición con corrección común del trabajo.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen proyectos individuales, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los proyectos.

Se podrán realizar actividades docentes en colaboración con otras asignaturas, bien sea mediante trabajos o clases teóricas comunes que favorezcan la visión unitaria de la disciplina y el trabajo colaborativo.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	40
Clases teóricas	6
Clases prácticas	30
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	58,5
Estudio	8
Preparación y realización de trabajos	48,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

Trabajo de curso

Se realizan a lo largo del semestre, definidos y estructurados en el tiempo según se indica en el Cronograma adjunto.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen los trabajos individualmente, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los mismos.

Trabajo de actividades docentes dirigidas

Se realizará un trabajo de tipo teórico y/o de investigación en apoyo del trabajo de curso.

Se elegirá el tema y se seguirá su evolución en las sesiones de tutoría personalizada.

Prueba final

Prueba de carácter teórico-práctico al final del semestre para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Evaluación Convocatoria extraordinaria

Se compondrá de una prueba teórico-práctica, y de la entrega de los trabajos suspendidos corregidos, trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas.

Evaluación tercera y cuarta convocatoria

La asistencia a clase no es obligatoria, pero se sigue requiriendo un contacto habitual con el profesor de dicha asignatura y el cumplimiento de las entregas y presentación de los trabajos correspondientes en fecha marcada en el ejercicio.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

- Arnheim, R. (2001), *La Forma visual de la arquitectura*, Editorial Gustavo Gili.
- Berger, J. (2000). *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili.
- Brooker, G., & Stone, S.(2010). *Elementos y Objetos. Arquitectura de Interiores*. Nerea Editorial S.A.
- Brooker, G.(2013). *Interiores esenciales desde 1900*. Editorial Blume.
- Brooker, G., & Stone, S(2010). *What is Interior Design?*. Editorial Rotovisión S.A.
- Brown, R.(2012). *Materiales en Interiorismo*. Editorial Blume.
- Campo Baeza, A. (2009). *Pensar con las manos*. Editorial Nobuko.
- Ching, F. (2013). *Dibujo y proyecto*. Editorial Gustavo Gili.
- Ching, F. (2011).*Diccionario visual de arquitectura*. Editorial Gustavo Gili.
- Ching, F. (2011).*Diseño de interiores: un manual*. Editorial Gustavo Gili.
- Gibbs, J. (2006). *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Editorial Gustavo Gili.
- Glasner, B., & Schmidt, P. (2009). *Chroma Design Architecture and Art in Color*. Editorial Birkhauser Verlad AG.
- Grimley, C., & Love, M. (2009). *Color, espacio y estilo. Detalles para diseñadores de interiores*. Editorial Gustavo Gili.
- Haro, F., & Fuentes, O. (2008). *Espacios 10, Forma y Volumen*. Editorial AM Editores S.A.
- Jacini, M. (2000). *Arquitectura para interiores*. Editorial De Vecchi.
- Manzini, Ezio (2023). *Habitar la proximidad. Ideas para la ciudad de los 15 minutos*. Experimenta Editorial.
- Mc Cloud, K. (2004). *Elegir colores. Más de 700 colores para transformar interiores*. Editorial Blume.
- Mini, L./ Chris, G.(2014). *Color, estilo y espacio. Detalles para diseños de interiores*. Edt. Gustavo Gili.
- Munari, B. (2013) *¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual*. Edt. Gustavo Gili.
- Munari, B. (2014) *Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología dicáctica*. Edt. Gustavo Gili..
- Neff, L., & Neufert,, P. (2012). *Casa, vivienda, jardín*. Editorial Gustavo Gili.
- Papanek, V. (2014) *Diseñar para el mundo real. Ecología humana y cambio social*. Pol.len edicions.

- Pelta, R. & Pol.len ediciones (Comp.) (2014) *Victor Papanek. Textos en torno a un diseñador crítico*. Pol.len edicions
- Penny, S.(2008). *The Modern Interior*. Editions Reaction Books.
- Pile, J. H. (2009). *History of Interior Design*. Editorial Laurence King Publishing.
- Porter,S., & Goodman,S. (1985). *Manual de técnicas gráficas para arquitectos, diseñadores y artistas*. Editorial Gustavo Gili.
- Schittich, C. (2004). *Interiores: espacio, luz, material*. Editorial: Birkhauser.
- Schulz-Dornburg, J. (2002). *Arte y Arquitectura: nuevas afinidades*. Editorial Gustavo Gili.
- Serrat, M. (2011). *Star Interior Designers. Las estrellas del diseño interior y la decoración*. Editorial Loft Publications..
- Wong, W. (2013). *Fundamentos del diseño*. Edt. Gustavo Gili.

ESPECÍFICA

- Albers, J. (1979), *La Interacción del color*, Alianza.
- Arnheim, R. (1998), *El pensamiento visual*, Paidós.
- Arnheim, R. (2005), *Arte y percepción visual*, Alianza.
- Borie, A., Micheloni, P. & Pinon, P. (2008). *Forma y deformación de los objetos arquitectónicos y urbanos*, Ed. Reverte.
- Brooker, G. & Stond, S. (2008). *Forma + Estructura. Fundamentos de arquitectura de interiores*. Ed. Promopress.
- Farrelly, L. (2008). *Técnicas de representación*. Ed. Promopress.
- Gámiz Gordo, A. (2003). *Ideas sobre análisis, dibujo y arquitectura*, Universidad de Sevilla.
- Heller, E. (2004). *Psicología del color*, Gustavo Gili.
- Muñoz Cosme, A. (2008). *El Proyecto de arquitectura. Concepto, proceso y representación*, Ed. Reverté.
- Navarro De Zuvillaga, J. (2008). *Forma y representación*, Ed. Akal.
- Puerta, F. (2005). *Análisis de la forma y sistemas de representación*, Universitat Politècnica de Valencia.
- Rasmussen, S. (2007). *La Experiencia de la arquitectura. Sobre la percepción de nuestro entorno*, Ed. Reverte.
- Tornquist, J. (2008). *Color y luz. Teoría y práctica*, Ed. Gustavo Gili.
- Trocme, S. (2004). *Interiorismo clásico: guía para crear interiores elegantes y contemporáneos*. Ed. Blume.
- Zebi, B. (1998). *Saber ver la arquitectura*, Ed. Apóstrofe.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán a nivel general de la asignatura:

1. El dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
2. El adecuado manejo de los espacios y entender cómo podemos intervenir sobre ellos.
3. El dominio de los principios fundamentales de la teoría del color.
4. El trabajo sobre las armonías y esquemas de color, la relatividad e interacción del color así como sobre modulaciones y gradaciones de color.
5. La utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
6. La capacidad de análisis, acorde a los planteamientos de la asignatura.
7. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
8. El uso de los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en la documentación facilitada. Así como mostrar un adecuado nivel de comprensión y el uso correcto de la terminología.
9. Haber detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante. Se valorará como criterio no esencial, sino como muestra de involucración del alumnado.
10. Haber elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos de la asignatura, atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en los mismos.
11. Capacidad de exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de las actividades realizadas.
12. Participación en las dinámicas y comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Convocatoria ordinaria

Trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas.

Los trabajos se valorarán según los criterios establecidos en su convocatoria. El alumno deberá elaborar y entregar los trabajos en la fecha prevista, atendiendo a los criterios establecidos, con una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos utilizados, su origen, y las aportaciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

El alumno expondrá y defenderá delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto, de una manera clara y eficaz.

El alumno comentará las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos estarán suspendidos. Los trabajos suspendidos se podrán recuperar a lo largo del semestre. La entrega se realizará en la fecha propuesta por el profesor.

En el supuesto de que el alumno tenga algún trabajo suspenso o sin recuperar al final de la evaluación continua, se deberá realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria y entregar en la misma fecha los trabajos pendientes.

Asistencia a clases presenciales.

En el caso que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales se perderá el derecho a evaluación continua. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Prueba final convocatoria ordinaria.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar la prueba final del semestre a la vez que entregan todos los trabajos de curso y A.D.D. programados.

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La prueba final debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. Se deberán entregar todos los trabajos de curso y de actividades docentes dirigidas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada

uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Los criterios de evaluación enumerados en el apartado 6 anterior se reflejarán en las calificaciones según los siguientes coeficientes de ponderación.

Criterios de calificación para ejercicio teórico/práctico:

ASPECTO	CRITERIOS	%PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN
Investigación y metodología	5,7	20%
Conceptualización e ideación	6,8	20%
Desarrollo y formalización	2,3,4	25%
Comunicación	1,11,12	25%
Calidad y autonomía	9,10	10%

Criterios calificación para ejercicio teórico de investigación:

ASPECTO	CRITERIOS	%PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN
Investigación y metodología	5,7	40%
Comunicación	1,11,12	20%
Calidad y autonomía	9,10	40%

Criterios de calificación de prueba/examen:

Para exámenes de carácter teórico/práctico se aplicará la tabla 1 y para exámenes de carácter teórico se aplicará la tabla 2.

En el caso que estos procesos y en consecuencia sus criterios de evaluación se tuvieran que modificar por circunstancias docentes se especificará en el ejercicio.

Convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 80% de la media de los trabajos de curso, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos. Para poder aprobar los trabajos tienen que tener una calificación de 5 o superior. El 20% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final será según el sistema de calificación.

Prueba final convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 20% de la prueba, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 20% de la nota de la prueba final teórico-práctica final, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

8. CRONOGRAMA								
DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR I								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	0	1	1	2	2	3	3	4
Trabajos clase			Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc1	Tc2
Trabajos ADD							ADD	ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 20-24 Ene.	S17 EXAM. 27-31 Ene.
Clases teóricas	4	5	5						
Trabajos clase	Tc2	Tc2	Tc2	Tc3	Tc3	Tc3	Tc3		
Trabajos ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>0. Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Análisis de formas a través de elementos básicos. - Boceto como sistema de análisis y herramienta. <p>1. Color</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la luz. - Círculo cromático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tc1. sobre el color - Tc2. sobre la estructura y la composición - Tc2' sobre estructura y volumen - Tc3. sobre el espacio 	<p>ADD _ 01:</p> <p>Análisis de dos obras plásticas de un mismo autor (cada alumno un autor distinto).</p>

<ul style="list-style-type: none">- Color CMKY / RGB.- Composiciones cromáticas.- Texturas. Percepción visual. <p>2. Forma</p> <ul style="list-style-type: none">- Propiedades.- Tipologías y composición.- Transformaciones.- Teoría de la Gestalt. <p>3. Estructura y composición</p> <ul style="list-style-type: none">- Estructuras formales.- Estructuras semiformales.- Estructuras informales.- Leyes básicas de composición.- Armonía visual. <p>4. Volumen</p> <ul style="list-style-type: none">- Percepción de los espacios/objetos.- Percepción de los volúmenes.- Volúmenes llenos y vacíos. <p>5. Espacio</p> <ul style="list-style-type: none">- Elementos configuradores.- Relación entre elementos. <p>6. Herramientas de análisis</p> <ul style="list-style-type: none">- Conceptos.- Análisis a través del dibujo, la forma, color, luz,...		
--	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán las visitas o encuentros organizados desde la asignatura de Proyectos básicos I, así como asistencia a diferentes eventos culturales. Para que el alumno participe y profundice en adquirir conocimientos desde otros ámbitos, fuera del docente.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Pero este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se acuerda establecer un método de citas y referencias bibliográficas comunes en la especialidad, las cuales quedarán a disposición del alumno.

Todos los trabajos, tanto teóricos como prácticos, llevarán las referencias de textos e imágenes debidamente citadas. Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante el Departamento para tomar las decisiones pertinentes.

Se acuerda consolidar el carácter docente del Viernes Abierto, como evaluación final en cada semestre, una actividad donde compartimos el trabajo, valoramos el resultado, como actividad formativa transversal. Aquellos proyectos expuestos formarán parte de la calificación final de la asignatura.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Punto de acuerdos de ejercicios de coordinación:

- Se acuerda que el sistema de cita y elaboración de bibliografía sea Estilo APA 7ª Edición.
- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se refleja en la memoria de la asignatura.

Ejercicios coordinados:

Entre asignaturas: Diseño y comunicación + Diseño básico: forma y color I

Asignaturas implicadas en la coordinación y profesores:

Diseño y comunicación (Juan M. Monterde)+ Diseño básico: forma y color I (Álvaro Albajez y María Loriente)

Descripción general de la actividad:

Los alumnos investigarán en Diseño y comunicación sobre un artista y su contexto, tomando datos, referentes, etc. Este trabajo les servirá de ayuda para enfrentarse al análisis planteado como ADD en Diseño básico: forma y color I.

Los profesores de Diseño básico:forma y color I seleccionarán los artistas y sus obras.

Objetivos de la actividad:

Reforzar la búsqueda y selección de información documental, online y offline, ordenarla, jerarquizarla.

Comprender la importancia del uso de un sistema de citas y elaboración de bibliografía en un trabajo de investigación. Aplicar el estilo APA 7ª Edición.

Estudiar fórmulas de comunicación.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.